

ANEXO II: SIGNIFICADO CLAVES DE SUBSANACIÓN

| CLAVE NUMÉRICA | DOCUMENTACIÓN A APORTAR |
|-------------------|---|
| 1 | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR, SEGÚN MODELO III |
| 2 | DETALLAR PRESUPUESTO DE LA REFORMA DE LA SALA DE EXTRACCIÓN |
| 3 | DETALLAR PRESUPUESTO PARA COMPRA DE COLMENAS |
| 4 | DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN MODELO V |
| 5 | ALTA A TERCEROS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA (NUEVO MODELO EN LA PAGINA WWW.GRANCANARIA.COM) |
| 6 | CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL |
| 7 | CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CANARIA |

10.656

Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria**Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca****ANUNCIO****10.520**

LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2015 DE SUBVENCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EXPLOTACIONES COLABORADORAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 4.4 de la “CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2015 DE SUBVENCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EXPLOTACIONES COLABORADORAS” (BOP de Las Palmas número 145, de 20 de noviembre de 2015), se procede a la notificación a los solicitantes indicados en el ANEXO I adjunto, requiriéndoles a los efectos que, en un PLAZO NO SUPERIOR A CINCO (5) DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, para que subsanen o acompañen la documentación indicada en cada caso en la columna correspondiente (Subsanación – Documentación a Aportar), la cual podrá presentarse en los Registros desconcentrados de las Agencias de Extensión Agraria, o en el resto de lugares habilitados legalmente para ello.

Asimismo se advierte a los solicitantes relacionados que, TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO ANTERIORMENTE SIN HABER SUBSANADO SU SOLICITUD, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LA MISMA.

El significado de las claves numéricas de la columna “Subsanación – Documentación a aportar”, se especifica en el ANEXO II adjunto.

En la ciudad de Arucas.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, Cristina T. Martínez Déniz.

ANEXO I: LISTADO DE SOLICITANTES PARA SU SUBSANACIÓN

SOLICITANTES CONVOCATORIA 2015 SUBVENCIÓN ESTABLECIMIENTO DE EXPLOTACIONES COLABORADORAS

| APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | SUBSANACIÓN - DOCUMENTACIÓN A APORTAR |
|---|---------------------------------------|
| AFONSO RODRÍGUEZ, EMILIO | 5 |
| ARAÑA ÁLVAREZ, LUIS VENTURA | 2 |
| CULTIVARES MEDIOAMBIENTALES TAZARTE, S.L. | 1, 2, 3 |
| HERNÁNDEZ CASTELLANO, GERMÁN | 3 |
| SAT AGRÍCOLA DEL PINO GONZÁLEZ | 2, 4 |

ANEXO II: SIGNIFICADO CLAVES DE SUBSANACIÓN

| CLAVE NUMÉRICA | DOCUMENTACIÓN A APORTAR |
|----------------|--|
| 1 | FOTOCOPIA DEL CIF DEFINITIVO |
| 2 | ALTA A TERCEROS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA (NUEVO MODELO EN LA PÁGINA WWW.GRANCANARIA.COM) |
| 3 | CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL |
| 4 | CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CANARIA |

10.657

Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria

ANUNCIO

10.521

CORRECCIÓN DE ERRORES

Por Decreto del Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria 782/15, de 9 de diciembre, se ha dispuesto lo siguiente: